

ciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada infructuosamente en el último domicilio conocido, en C/ Alhamar, núm. 13 b, Andújar, Jaén, se procede a la notificación al Centro Especial de Empleo Pansevilla, S.L., del Requerimiento de la Dirección General de Fomento e Igualdad en el Empleo, en relación al expediente SC/CE1/0005/2003.

El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección General de Fomento e Igualdad en el Empleo sito en Pg. Industrial Hytasa, C/ Seda, nave 5. El plazo de presentación de la documentación es de 10 días a partir de la fecha de notificación, transcurridos los cuales se procederá al Acuerdo de Inicio del procedimiento de reintegro por incumplimiento de la obligación de justificación al amparo de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sevilla, 14 de mayo de 2009.- La Directora General, M.^a Dolores Luna Fernández.

ANUNCIO de 14 de mayo de 2009, de la Dirección General de Fomento e Igualdad en el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, sobre notificación en relación al expediente que se cita.

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada infructuosamente en el último domicilio conocido, en C/ Alhamar, núm. 13, 23740 Andújar, Jaén, se procede a la notificación al Centro Especial de Empleo Pansevilla, S.L., del Requerimiento de la Dirección General de Fomento e Igualdad en el Empleo, en relación al expediente SC/CE1/0008/2003.

El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección General de Fomento e Igualdad en el Empleo sito en Pg. Industrial Hytasa. C/ Seda, nave 5. El plazo de presentación de la documentación es de 10 días a partir de la fecha de notificación, transcurridos los cuales se procederá al Acuerdo de Inicio del procedimiento de reintegro por incumplimiento de la obligación de justificación al amparo de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sevilla, 14 de mayo de 2009.- La Directora General, M.^a Dolores Luna Fernández.

ANUNCIO de 8 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifican actos administrativos relativos a recursos de alzada correspondientes a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de Empleo de Almería, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Álvarez de Castro, núm. 25, 2.^a planta, Almería. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Núm. recurso: 39/09 EM/vm.

Núm. Expte.: 263/98.

Núm. de acta: 1120/98.

Destinatario: J. Craviotto, S.A. (Representante: Bartolomé Reina Castilla).

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Delegación Provincial de Almería.

Fecha: 5.3.2009.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Núm. recurso: 467/08 MRS.

Núm. Expte.: 95/07.

Núm. de acta: 203/07.

Destinatario: Trabajador accidentado: Rachid Bakella.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Delegación Provincial de Almería.

Fecha: 6.2.2009.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Almería, 8 de mayo de 2009.- La Delegada, Francisca Pérez Laborda.

ANUNCIO de 20 de abril de 2009, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifican diversos actos administrativos a las solicitudes realizadas al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004 de diversos proyectos empresariales.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continuación se relaciona y resultando infructuoso en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro, podrá comparecer el representante legal de la empresa en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, sito en Avda. Juan XXIII, núm. 82, Málaga.

Núm. expediente: MA/CIE/00027/2009.

Empresa: Marcos Antonio Velasco Macia.

Extracto acto administrativo: Requerimiento de documentación.

Núm. expediente: MA/CIE/00044/2009.

Empresa: M.^a Carmen González Oliva.

Extracto acto administrativo: Resolución favorable.

Núm. expediente: MA/CIE/00004/2009.

Empresa: Natascha Martínez Rosenthal.

Extracto acto administrativo: Resolución favorable.

Núm. expediente: MA/CIE/00030/2009.

Empresa: Antonio Guillén Fernández.

Extracto acto administrativo: Resolución favorable.

Núm. expediente: MA/CI/00048/2009.

Empresa: Miguel González Luque.

Extracto acto administrativo: Requerimiento de documentación.

Málaga, 20 de abril de 2009.- El Director, P.D. (Res. de 27.10.2008), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.